

do en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de la licitación al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto. Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

## BIENES

1°. Finca registral núm. 18.896, del Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, al folio 164, libro 401 de Aguilar, inscripción 1°. Solar edificable al sitio Convento del Carmen; habiéndose construido sobre el mismo una edificación destinada a Bodegas de vinos, con local destinado a bodega de fermentación de mostos de uva, cuerpo de cobertizo destinado a la crianza de vinos y patio para desenvolvimiento de la industria en el que existe troje de mouturación de uva, sala de máquinas, básculas puente, servicios y oficina. Valorada en la suma de 9.874.719 pts.

2°. Finca núm. 33.188 del Registro de la Propiedad de Montilla, formada por agrupación de las fincas núms. 22.002, 18.285, 18.379 y 18.954. Tierras al sitio Huerta de Delgado y Pachorra, término de Montilla, con diversas edificaciones, con superficie de 7 hectáreas, 22 áreas, 70 centiáreas y 18 dm<sup>2</sup>. entre las que se incluye la práctica totalidad del «Complejo Industrial Montilla» con exclusión de la Nave de Crianza San Julián y las tierras que con ella forman finca independiente. Valorado en la suma de 253.472.586 pts. Al tomo 582, págs. 24 a 36.

3°. Finca núm. 33.189 del Registro de la Propiedad de Montilla, inscrita al tomo 582, páginas 40 a 42, conocida por Lagar de Saavedra, a los sitios de Benavente El Alto o Cerro de los Machos, término Montilla, que es suerte de tierra de secano con viña, de diez hectáreas, 61 áreas, 50 centiáreas, 84 dm<sup>2</sup>. y 73 cm<sup>2</sup>. teniendo entre sus linderos enclavado el complejo industrial Lagar Saavedra. Valorada en la suma de 15.148.553 pts.

4°. Finca núm. 27.682, del Registro de la Propiedad de Montilla, inscrita al tomo 509, folios 212 al 240, suerte de tierra calma con olivar y viña, al pago de Riofrío o Riofrío Alto, conocida por Martillo, término Montilla, con cabida de cuatro hectáreas, 87 áreas y 40 centiáreas, con una casa de teja de reciente construcción, cuya

fachada y puerta de entrada da al Este. Valorada en la suma de 987.949 pts. Esta finca está formada de las agrupadas 18.222, 23.658 y 25.054.

5°. Finca núm. 27.504, del Registro de la Propiedad de Montilla, al tomo 508, folios 1 al 5, tierra secano, indivisible, dedicada al cultivo de cereal, al sitio Huerto de Cabos, Huertos Delgado y Carrerón, término Montilla, con superficie de una hectárea, setenta y nueve áreas y cincuenta centiáreas. Valorada en la suma de 27.500.000 pts.

6°. Finca núm. 24.516, del Registro de la Propiedad de Montilla, al tomo 469, folios 213 a 215, y tomo 574, folios 55 al 60, urbana, tierra o local de negocio izquierda, correspondiente al edificio marcado con el núm. 1 de la Plaza de la Rosa, de Montilla, tercero, situado en la planta baja, conocido con el nombre «Bar Los Arcos», comprende una superficie de 190 m<sup>2</sup> y 800 dm<sup>2</sup>. Valorada en la suma de 10.867.440 pts.

7°. Finca núm. 24.524, del Registro de la Propiedad de Montilla, al tomo 469, folios 245 a 247, y 231 y 232, urbana, cuarto octavo, en la planta primera, destinada a vivienda habitación del edificio núm. 1 de la Plaza de la Rosa, de Montilla, con superficie de 30 m<sup>2</sup>. y 78 dm<sup>2</sup>. Valorada en la suma de 1.712.445 pts.

8°. Finca núm. 24.539, del Registro de la Propiedad de Montilla, al tomo 470, folios 56 a 60, urbana local bodega que forma parte del edificio llamado La Tercia. núm. 1 de la Plaza de la Rosa, de Montilla, que está en el cuerpo de la izquierda entrando en el patio, con superficie de 224 m<sup>2</sup>. y 72 dm<sup>2</sup>. Valorada en la suma de 2.305.214 pts.

9°. Finca núm. 8.222 duplicado, del Registro de la Propiedad de Montilla, al tomo 128, folios 25 a 28, cuerpo de edificación que forma parte del llamado La Tercia, marcado con el núm. 1 de la Plaza de la Rosa, de Montilla, actualmente destinado a graneros, lagareta, que consta de patio y edificaciones de dos plantas que forman los tres lados del cuadrilátero irregular cuyo cuarto lado lo constituye la finca, hoy independiente, destinada a locales comerciales y cuartos-habitación. Ocupa una superficie en planta de 761 m<sup>2</sup> y 1 dm<sup>2</sup>. y en la planta alta de 259 m<sup>2</sup>. y 85 dm<sup>2</sup>. Valorada en la suma de 9.874.719 pts.

Dado en Montilla, 9 de octubre de 1989.—El Juez.—El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 18 de octubre de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de material bibliográfico y documental para las Direcciones Provinciales. (PD. 1371/89).*

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar la contratación del suministro citado en el encabezamiento.

Presupuesto máxima: 4.000.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.

Fianza provisional: 2% del presupuesto máximo de licitación.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo de proposición y demás documentos se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avda. Eritaña, n° 1, de Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, n° 1.

Documentación a presentar por los licitadores: Serán los siguientes documentos:

Sobre n° 1. «Documentación administrativa», especificada en la cláusula 10.2.1 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la cláusula 10.2.2 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 3. «Proposición económica», que se ajustará al modelo anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del segundo día hábil siguiente a aquél en que terminase el plazo de presentación de proposiciones, salvo que el mismo fuera sábado, en cuyo caso se realizaría al siguiente día hábil, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, n° 1 de Sevilla.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 18 de octubre de 1989.—El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

#### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*RESOLUCION de 18 de octubre de 1989, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de asistencia técnica denominado Realización del Censo de Establecimientos Comerciales de la Comunidad Autónoma Andaluza. (PD. 1374/89).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de asistencia técnica «Realización del Censo de Establecimientos Comerciales de la Comunidad Autónoma Andaluza», conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avenida de República Argentina, N.º 43 Acc. de Sevilla, Teléfonos: 445 38 11 - 445 64 11.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de realización del servicio: La Comunidad Autónoma Andaluza.

b) Naturaleza de la prestación: Asistencia técnica para la realización del Censo Comercial de la Comunidad Autónoma Andaluza.

4. Plazo de ejecución: Seis meses.

5. a) Nombre y Dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y Trabajo (Sección Contratación) sita en Sevilla, Avdo. República Argentina, 43 Acc., 1.ª planta.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive; de 9 a 13 horas, todos los días hábiles.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: El vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación en el BOJA, BOE o DOCE.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, sito en Avda. República Argentina, 43 Acc.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de los ofertas: Tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura, a las once horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará al día siguiente hábil, en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento y Trabajo, en la dirección indicada en el punto 1.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de 3.600.000 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto tipo de licitación es de 180.000.000 Pesetas, abonándose el importe de la adjudicación como se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberán reunir los empresarios: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas. Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 3.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Otra información: Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o quien lo representen, haciendo constar en ellos el título del trabajo u objeto del contrato, el contenido del sobre y el nombre del licitador.

El presente Anuncio y demás gastos de difusión del Concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de octubre de 1989.- El Consejero, PD. El Secretario General Técnico, A. José Millán Villanueva.

ción y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Asistencia Técnica: Realización de informes sobre la situación actual de las fundaciones que realizan sus funciones principalmente dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Procedimiento: Concurso público.

Fecha de adjudicación: 23 de octubre de 1989.

Importe adjudicación: 137.037.820 ptas.

Adjudicatario: Investigación, Planificación y Desarrollo, S.A.

Sevilla, 24 de octubre de 1989

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 3 de octubre de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1383/89).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 16 viviendas en Villanueva del Rey (Córdoba).

Expte.: CO-89/060.

Presupuesto: 66.273.371 Ptas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Fianza provisional: 1.325.467 Ptas.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, categoría D.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 21 de noviembre de 1989, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plz. de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridas no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determino la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N. 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determino en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de noviembre de 1989 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio, ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 3 de octubre de 1989.- El Director General, José Ramón Moreno.

## CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

*RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.*

Esta Consejería, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General de aplica-